

Boletín Número 149  
Toluca, México, a 2 de agosto de 2017

## **FOMENTA IEEM PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA DEMOCRÁTICA**

- ***Se busca incidir en la generación y mejora de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en la vida democrática.***

El Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia (UGEV), en coordinación con distintas instancias del ámbito político, social y académicas se alistan para dar a conocer las acciones que han emprendido y que realizarán en fortalecimiento de la participación política de las mujeres en la entidad por medio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

Al respecto, Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM, expuso en entrevista radiofónica en el programa de UniRadio *Detrás de tu voto hay buenas noticias* bajo la conducción de Lorena Rodríguez que, lo que se quiere observar es el avance, evolución y retos que han tenido las mujeres en el Estado de México para ejercer sus derechos político electorales; para ello, se planea sistematizar la información recabada y determinar cuál ha sido ese avance para generar políticas públicas que ayuden a incrementar la participación femenina.

De igual manera, destacó que “El Observatorio tiene como objetivo establecer las líneas de acción pertinentes para dar seguimiento a los avances de la participación y representación política de las mujeres en el Estado de México e incidir en la generación y mejora de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en la vida democrática”. Asimismo destacó que la participación de las mujeres es importante porque significan también una presencia activa de un grupo que representa más del 50% de la población, y porque respetar los derechos políticos, significa también avalar y respetar muchos otros derechos que tienen las mujeres.

Álvarez Montero, mencionó que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México está integrado por el TEEM, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el IEEM, aunque se pretende incorporar en un futuro a la UAEM; instituciones encargadas de garantizar la participación política de la mujer en circunstancias de igualdad y libres de violencia. Informó que hasta el momento, los integrantes de este Observatorio han realizado tareas preparatorias para presentar un plan de trabajo, con objetivo, metas e indicadores, sobre qué hacer a nivel institucional para avanzar en la participación política de las mujeres.

Cabe destacar que a nivel nacional, 22 entidades federativas han creado un Observatorio: Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En el Estado de México fue creado el 19 de enero de 2017 con el electorado más numeroso del país.

La Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM invitó a todos los interesados a acudir a la instalación del Observatorio el 9 de agosto, a las 10 horas en el Auditorio del IEEM, Paseo Tollocan 944, Toluca, donde se darán a conocer los trabajos realizados desde su creación en enero de este año; además, se presentará su página web y se ofrecerá una conferencia magistral encabezada por Paula Soto, Directora de Participación Social del Instituto Nacional de las Mujeres. Este evento será de libre acceso y sin costo alguno.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**